DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570286

EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Notario Público de la Sexta Notaría de Concepción, oficio Colo Colo 304, certifica: Por escritura pública fecha 19 marzo 2019, repertorio 1184/2019, ante mi, HÉCTOR ADRIÁN VELOSO FIGUEROA, cédula de identidad Nº 7.670.979-3, Ingeniero de Ejecución Eléctrico; FERNANDO MAXIMILIANO VELOSO FIGUEROA, cedula de identidad Nº 10.038.250-4, Ingeniero Electrónico; y HÉCTOR FERNANDO VELOSO NEIRA, cedula de identidad Nº 16.599.181- 8, Ingeniero Civil Eléctrico; todos domiciliados Víctor Lamas 1055, oficina 5, Concepción, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: INMOBILIARIA DREAM HOUSE, SpA. Objeto: La fabricación, importación, modificación, reparación, distribución, comercialización, enajenación, exportación y explotación, a cualquier título, de maquinarias, herramientas, equipos, vehículos, sus piezas y partes, y en general de cualquier tipo de bien corporal mueble; el transporte, en vehículos propios o ajenos; la intermediación de bienes y servicios a terceros, especialmente por arrendamiento; desarrollar y ejecutar obras civiles, de ingeniería, construcción, urbanización, demolición, movimientos de tierra y similares; la inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporales. Y toda otra actividad relacionada con las anteriores. Domicilio: Concepción, sin perjuicio de oficinas en otros lugares. Duración: Indefinida. Capital: \$6.000.000 dividido en 1200 acciones nominativas, sin valor nominal ni preferencias, todo suscrito y pagado por fundadores en dinero, y en partes iguales a razón de 400 acciones cada uno. Administra un Gerente. Se designó como tal a don HÉCTOR FERNANDO VELOSO NEIRA, amplio poder para representar a sociedad, obrando unipersonalmente, designación y poderes que permanecerán vigentes en tanto no conste anotación al margen de la inscripción registral del extracto Constitución social que señale revocación o nueva designación Gerente. Concepción, 26 marzo 2019.

CVE 1570286

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.